



Corrección errores de la Resolución de concesión provisional de premios de la “Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024” (BDNS Identif. 753241)

Primero: Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó en el DOCM la Convocatoria de título “Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024” (BDNS Identif. 753241) de fecha 5 de abril de 2024, y con fecha 24 de diciembre de 2024 se publicó en el DOCM la modificación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2024.

Segundo: Con fecha 4 de marzo de 2025 se emitió la Resolución de concesión provisional de premios de la “Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024” (BDNS Identif. 753241).

Tercero: Con posterioridad a la publicación de la resolución de concesión provisional citada se ha detectado un error en el Anexo III, que recoge el listado de solicitudes excluidas.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente corrección de errores de la citada Resolución de concesión provisional de premios:

Primera:

Modificar en Anexo III de la Resolución de concesión provisional de premios de la “Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024” (BDNS Identif. 753241), de manera que:

- Donde dice:

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Nombre	NIF	Título del trabajo	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS			

- Debe decir:

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	Título del trabajo	Causa de la exclusión
Carolina Santos Portillo	Desarrollo de una herramienta de detección remota de estrés fisiológico en cultivos para la mejora de la toma de decisiones agronómicas en comunidades rurales de la provincia de Maputo (Mozambique)	Incumplimiento de la base 3: el trabajo ya ha sido premiado en otra convocatoria

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta corrección de errores para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR

P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	mY0y8PQSpq		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		06-03-2025 12:48:14	
 mY0y8PQSpq			